Dirección General

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01**10995** /2019

Hoja 1/1

Asunto: Aviso de diferimiento de Fallo
No. **No. CAEV-RFP-2019-EP-01-INV**
Xalapa, Ver., 23 de julio de 2019

A todos los participantes del procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. CAEV-RFP-2019-EP-01-INV**, relativo al servicio relacionado con la obra pública: **"ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA MÚLTIPLE DE AGUA POTABLE "LAS TRES VILLAS" EN LAS LOCALIDADES DE CD. MENDOZA, NOGALES Y RIO BLANCO, DE LOS MUNICIPIOS DE CAMERINO Z. MENDOZA, NOGALES Y RIO BLANCO, VER."**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a lo considerado en el numeral 15 de las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. CAEV-RFP-2019-EP-01-INV**; se les hace de su conocimiento, el **diferimiento de la fecha de fallo** establecida en el acta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

Por lo anterior, se les informa que el contenido de fallo se les notificará el día **06 de agosto de 2019**, el cual se dará a conocer en la página electrónica de esta Comisión www.caev.gob.mx; asimismo, se les enviará un correo electrónico con el aviso de que éste se encuentra a su disposición.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CAEV

Con Copia para:
Arq. Nelson Jácome López.- Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.
Ing. Andrés Lucido Mora.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.
Archivo/minutario
FJLG / ALM / AMRM / VHCZ